



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 02 de Agosto del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. FELICITA ROJAS ; JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD MUNICIPAL
SR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ; FUNCIONARIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SR. GUILLERMO FIGUEROA ; JEFE (S) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SR. PEDRO GAMBOA ; JEFE DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº 05 Y 17º SESIONES ORDINARIAS; Y Nº 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA Nº04 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	06-07
04	SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP II POR COMODATO DE LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR	07
05	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA SAN MARTIN "LAS PIEDRAS" PARA COMPLEMENTAR APORTE DEL PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	08
06	PROPUESTA PARA ASIGNAR CON EL NOMBRE DE MANUEL LABRA LILLO LA AVDA. ZAPALLAR	09-11
07	PROPUESTA PARA REBAJAR O SUPRIMIR LOS DERECHOS DE BODEGAJE DEL VEHICULO PLACA PATENTE Nº EU-9156, SOLICITADA POR EL SR. EDUARDO IGNACIO DUQUE DÍAZ	11-13
08	HORA DE INCIDENTES	13
08.01	SOLICITA REALIZAR PODAS EN EL SECTOR DE LA MARQUEZA	13
08.02	PLANTEA VARIAS SOLICITUDES PARA EL SECTOR DIEGO PORTALES	13
08.03	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE REEDITAR LA FIESTA DE LA PRIMAVERA	14
08.04	PLANTEA PREOCUPACION DE LA ASOCIACION DE SUPLEMENTEROS	14-15
08.05	SOLICITA INFORME DE LOS CONTRIBUYENTES O PATENTES MOROSAS EN LA COMUNA DE CURICÓ	15
08.06	INFORMA LA FALTA DE SEÑALETICA EN ALGUNOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ	16
08.07	INFORMA SOBRE REQUERIMIENTOS DEL CLUB DEPORTIVO FLAMENGO DE LOS CASTAÑOS	16

08.08	SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTO DE PAVIMENTACION EN EL CALLEJÓN DE SARMIENTO HACIA VISTA HERMOSA	16
08.09	REITERA LAS CONSTANTES QUEJAS DE LOS VECINOS POR LA DISCOTEQUE KINGSTON BLACK MUSIC	16
08.10	SOLICITA SE INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD	17
08.11	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE PAVIMENTACION EN EL CALLEJON SANTO DOMINGO-LOS NICHES	17
08.12	SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS HACIA LA EMPRESA CGE	17
08.13	SOLICITA SE REALICE REUNION CON CARABINEROS PARA VER EL TEMA DE LOS INFORMES NEGATIVOS EN CUANTO A SEGURIDAD VIAL	17
08.14	SOLICITA SE REALICE UN CATASTRO DE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LAS SEDES SOCIALES MAS ANTIGUAS	18
08.15	SOLICITA INFORME CON RESPECTO A QUIÉN ES EL O LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE TURISMO DE CURICÓ	18
08.16	SOLICITA SE REEVALUE LA CANCELACIÓN DE LAS HORAS EXTRAS A LOS CARGOS DE CONFIANZA	18
08.17	SOLICITA QUE EN LA PROXIMA LICITACION DE LA RECOLECCION DE BASURA SE TOME EN CONSIDERACION LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES Y LAS BUENAS CONDICIONES LABORALES	18
08.18	SOLICITA SE REALICE LA REUNIÓN SUSPENDIDA CON RESPECTO AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ	19
08.19	REITERA LAS FELICITACIONES POR LA CONSTITUCION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	19
08.20	SOLICITA SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE LA REFUNDACIÓN DE LA VILLA PRUDENCIO LOZANO	19
08.21	EN LA POBLACION IANSA SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA BARRERA PARA EVITAR LOS CHOQUES CONTRA UNA VIVIENDA	20
08.22	SOLICITA TENER EN CONSIDERACION LA PREPARACION DE UN PASAJE EN GUAQUILLO	20

08.23	SOLICITA REPARACION DE LAS CICLOVIAS EN AVDA. ALESANDRI POR EL CERRO CONDELL	20
08.24	SOLICITA ENTREGAR RESPUESTA A LA VILLA APUMANQUE POR LA SITUACION DEL TERRENO PARA SEDE SOCIAL	20
08.25	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN RECINTO DEPORTIVO EN LOS NICHES	20
08.26	SOLICITA VER LA SITUACION MOLESTA HACIA LOS VECINOS QUE PROVOCA EL RESTAURANTE LOS CANALLAS DEL MAULE	20-21
08.27	SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PARA APOYAR A LOS HIJOS DE LOS INTERNOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO	21-22
08.28	SOLICITA VER EN QUE SITUACION SE ENCUENTRA EL TRASPASO DE SUBVENCION A LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE	22
08.29	CONSULTA SOBRE EL ESTADO DE CALLEJONES SIN ENROLAR	22
08.30	REALIZA DIVERSOS PLANTREAMIENTOS CON RESPECTO AL SECTOR LOS NICHES	22
08.31	SOLICITA SE ESTUDIE UNA ORDENANZA QUE REGULE LA INSTALACION DE PROPAGANDA EN LA CIUDAD	22-23
08.32	SOLICITA OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA POR EL CIERRE DE LA CALLE DE SERVICIO ENTRE AVDA. ESPAÑA Y LA ALAMEDA	23
08.33	SOLICITA INFORMACION SOBRE EL PROYECTO ALAMEDA	23
08.34	SOLICITA OFICIAR A LA AUTOPISTA EL MAIPO O A QUIEN CORRESPONDA POR EL ACCIDENTE OCURRIDO EN LA SEMANA	23
08.35	SOLICITA INFORME DEL DAEM CON RESPECTO A REPARACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	23
08.36	SOLICITA UN CONCEJO EXTRAORDINARIOS PARA VER TEMAS DE EDUCACION	24

SR. ALCALDE:
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

1. APROBACIÓN ACTA N° 05 Y 17° SESIONES ORDINARIAS; Y N° 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013

SR. ALCALDE: Se somete a consideración las actas N°05, N°07 Sesiones Ordinarias y Sesión extraordinaria N°19 del presente año.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ **Oficio Ord. N° 467** del Depto. Finanzas Municipal; Llegó un Informe que da cuenta sobre el costo del Cometido en Madrid-España y Roma-Italia, efectuada por la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos; según informe denla Dirección de Administración y Finanzas.

El costo total informado asciende a la suma de \$5.423.174.-

Se deja constancia en acta de este informe, en conformidad a lo dispuesto en el Art.79 de la Ley N°18.695.-

- ✓ **Oficio Ord. N°72** de fecha 19.07.2013 de Recursos Humanos donde se da a conocer la información sobre lo relacionado con los retiros que se han cancelado a los funcionario dependientes de la Municipalidad, planilla que se adjunta al documento.
- ✓ **Oficio Ord. N°1979** de la Dirección de Educación Municipal; da a conocer el listado del personal que se ha acogido a los retiros y los montos que serán cancelados tanto a docentes, asistentes de la educación y auxiliares.
- ✓ **Informe N°138** del Encargado del Taller Eléctrico; que da a conocer que se están haciendo todos los trámites para instalar luminaria en el poste del Callejón el Maitén cerca de la posta El Maitén.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: (Lee Modificación Presupuestaria, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: si no hay dudas o consultas al respecto, Sometemos a consideración la Modificación Presupuestaria N°04 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N° 174-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 10/07/2013 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos del Depto. de Salud Municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal. Según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

1. INGRESOS: **Suplementa:**

115-05-03-006-001-000	ATENC. PRIMARIA ART.49 L. 19378	\$ 33.970.365.-
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	\$ 263.600.000.-

2. GASTOS:

Disminuye:

<u>215-21-00-000-000-000</u>	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>\$ 435.500.000.-</u>
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 435.500.000.-
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base	\$ 156.000.000.-
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria	\$ 10.000.000.-
215-21-02-001-019-002	Asignación Responsabilidad Directiva	\$ 5.000.000.-
215-21-02-001-031-002	Asignación Post-Título	\$ 6.000.000.-
215-21-02-001-042-000	Asignación Atención Primaria	\$ 156.000.000.-
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 15.000.000.-
215-21-02-003-002-002	Asig.Desempeño Colectivo Variable	\$ 30.000.000.-
215-21-02-003-002-003	Asig.Desempeño Colectivo Fijo	\$ 25.000.000.-
215-21-02-003-005-000	Asignación de Mérito	\$ 2.500.000.-
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 30.000.000.-

3. GASTOS:

Aumenta:

<u>215-21-00-000-000-000</u>	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>\$ 665.000.000.-</u>
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 665.000.000.-
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base	\$ 215.000.000.-
215-21-01-001-044-000	Asignación Atención Primaria	\$ 215.000.000.-
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 30.000.000.-
215-21-01-003-002-002	Asig.Desempeño Colectivo Variable	\$ 80.000.000.-

215-21-01-003-002-003	Asig.Desempeño Colectivo Fijo	\$ 68.000.000.-
215-21-01-003-005-000	Asignación de Mérito	\$ 12.000.000.-
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 45.000.000.-

<u>215-22-00-000-000-000</u>	<u>GTOS. BS.Y SS.de USO y/o CSMO.CTE.</u>	<u>\$ 34.100.000.-</u>
215-22-02-002-000-000	Vestuarios Acces.y Prendas de Vestir	\$ 16.100.000.-
215-22-02-003-000-000	Calzados	\$ 8.000.000.-
215-22-12-002-002-000	Otros Gtos.en Bs.y Ss.*Estependios	\$ 10.000.000.-

<u>215-23-00-000-000-000</u>	<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>\$ 33.970.365.-</u>
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones	\$ 33.970.365.-

SUMAS IGUALES..... **\$ 733.070.365.-** **\$ 733.070.365.-**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luis Rojas Zúñiga.
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Jaime Canales González

4. SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP II POR COMODATO DE LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR

FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS: La Junta de Vecinos Villa Conavicoop II que preside la Sra. Carolina Arancibia están pidiendo el comodato de la Sede Social que están ocupando ellos desde que se constituyeron en ese sector, hasta la fecha ellos han hecho uso de ésta por hecho y a través de Organizaciones Comunitarias han postulado a proyectos de equipamiento, pero por no contar con la Sede no han podido postular al Fondo Social Presidente de la Republica.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que es necesario que se haga un traspaso porque ellos además de poder postular a proyectos, les permite preocuparse con más razón teniendo la posesión, incluso creo que esta medida se debería tomar inmediatamente cuando se entregan las poblaciones a fin de que no demoren las posibilidades de remodelación por parte de las juntas de vecinos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solamente agregar a lo bien expuesto por el Concejal Leoncio Saavedra, precisar la cantidad de años.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la propuesta de entregar en comodato la Sede Social a la Junta de Vecinos Villa Conavicoop II, conforme al informe entregado por organizaciones comunitarias, y por un periodo de 20 años. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA SAN MARTIN "LAS PIEDRAS" PARA COMPLEMENTAR APOORTE DEL PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Efectivamente esta Junta de Vecinos postulo a un Proyecto de Pavimentación Participativo donde ellos tenían que juntar la cantidad de \$10.460.000.- y eso dividido en los habitantes de la villa les correspondía \$109.000.- a cada uno de ellos y 03 de las personas tuvieron inconvenientes, pudiendo uno de ellos aportar solo parte del dinero y quedo un saldo pendiente de \$273.000.- y la Junta de Vecinos solicita a la Municipalidad una Subvención para poder completar este dinero.

SR. ALCALDE: Claramente aca como ha sido la tradición desde que están los Pavimentos Participativos, nosotros hemos impulsado y apoyado la participación de la comunidad a la hora de postular a estos, pero evidentemente hay algunas comunidades que son más vulnerables que otras siempre surgen inconvenientes que no son fáciles de solucionar por la comunidad. Estamos hablando acá de una persona fallecida, una inubicable y la otra que trato de aportar con lo que podía, pero no logro el monto final. Esta comunidad está aportando alrededor de 10 y fracción.

Así que se propone entregar la cantidad que falta a esta comunidad, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 176-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS SAN MARTÍN LAS PIEDRAS POR UN MONTO DE \$273.000.- (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Junta de Vecinos San Martín Las Piedras, por un monto de \$273.000.- (doscientos setenta y tres mil pesos) recursos que la Organización destinará a cubrir el monto ésta deberá aportar en la postulación del Programa Pavimentación Participativa del cual fueron beneficiados.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Jaime Canales González

6. PROPUESTA PARA ASIGNAR CON EL NOMBRE DE MANUEL LABRA LILLO LA AVDA. ZAPALLAR

SR. ALCALDE: Vamos a proceder al leer el documento de la Dirección de Obras que dice que no hay problema ni ningún tipo de inconvenientes al respecto.

SECRETARIO MUNICIPAL: En relación a la solicitud de antecedentes y otras presentadas con anterioridad de la Corporación Cultural La Cantera, para cambiar el nombre de la Avda. Zapallar en el entendido que se refieren al camino Zapallar, el Director de Obras viene en informar a usted y al Concejo Municipal que es factible de acceder a esta petición si el Concejo así lo decide, pero solo hasta el Limite urbano vigente que se ubica aproximadamente a 840 metros del sector oriente del Puente Colorado por el actual camino a Zapallar.

SR. ALCALDE: Ósea lo que evidentemente nos permite la Ley es lo que nosotros podemos modificarle el nombre, no sé si antes de ofrecer la palabra alguien de la institución quisiera aportar algo.

SR. DOMINGO RIQUELME G.: Ha sido un largo anhelo de nosotros la Logia Luz y Perseverancia de la Comuna de Curicó, tener el nombre de la Avda. Zapallar de nuestro hermano fallecido Manuel Labra Lillo, quien fue un gran aporte además del terreno en el cual está funcionando hoy en día la Logia. Ahora les solicitamos a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde que ojala se apruebe esta designación porque además este año nosotros cumplimos 100 años.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que es altamente merecedor Manuel Labra Lillo y de que pueda llevar ese nombre la Avda. Zapallar, porque él fue un propulsor del desarrollo del sector y de la institución tanto del Centro Cultural como de la Sede de la Logia, pero junto a ello lo conoció mucho la ciudad curicana por ser un luchador de los derechos humanos y debido a ello tuvo el honor de ser presidente del primer organismo de derechos humanos dentro de la comuna y la provincia, se destaco también como profesional siendo dirigente del Colegio de Abogados y fue una persona inmensamente afable, fraterno y solidario. Entonces creo que está muy merecido que esta avenida pueda llevar el nombre de él.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Creo Sr. Alcalde que estas iniciativas son de tremenda importancia cuando nacen desde la comunidad, el poder rescatar la identidad de las personas que han forjado nuestra ciudad es tremendamente importante no solamente el hecho de que una calle lleve el nombre de un curicano, sino que para ir forjando la identidad de nuestra comuna y poder dar a conocer como una persona tan altruista a dado la vida por nuestra ciudad, por lo tanto estoy tremendamente a favor de iniciativas donde la comunidad participa y podamos tener en un mediano plazo una ciudad con identidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo conocí personalmente a Manuel Labra Lillo, se que era una persona publica importante para la ciudad, creo que si estuviera vivo ocuparía un alto puesto, no compartíamos la tendencia política pero creo que era una persona que se merece todo el respeto, es de una familia muy conocida en Curicó y considero que en honor a eso se merece el nombre ese camino a Zapallar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Esto ya se enmarca en el acercamiento que ha tenido esta administración municipal inclusive en la conmemoración de los 100 años como sucedió cuando aprobamos la posibilidad de hermohear la Alameda con la estructura de vuestra Logia. También en la mayor amplitud en términos de creencias que demuestran que eso refuerza la armonía de vivir, y efectivamente está demostrado que vuestro hermano hizo un aporte sustancial a la comunidad curicana y lo bueno es que en la medida que pueda darse esta denominación os ciudadanos puedan conocerlos. Y efectivamente concuerdo con la colega que esto

pasa a ser un aporte de cultura a la comunidad. Así que estamos de acuerdo en que se le reconozca.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Este tema largamente se ha discutido y presentado anteriormente en este concejo, pero coincidiendo claramente con los colegas que precedentemente han hecho uso de la palabra, creo que es importante que desde esta administración municipal podamos ir colaborando a construir una mayor identidad en la comuna de Curicó.

Les quiero contar que hace un tiempo atrás en la Población Aguas Negras se solicitó colocarle el nombre de una plaza de uno de los vecinos que había contribuido mucho al desarrollo de Curicó, y creo que de esa forma vamos validando los sectores y reconociendo los sectores. Sin duda que ha pasado mucha gente que ha hecho un aporte importante a la comuna de Curicó en los diferentes ámbitos, pero particularmente sabemos las cualidades de Don Manuel Labra y de quienes hoy están solicitando esto, además de estar orgullosos de poder participar en este hermoso proceso.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Esta todo dicho por mis colegas, pero lo importante es manifestar que don Manuel Labra Lillo trabajó mucho en el sector, fue una persona muy especial que contribuyó al fortalecimiento de nuestra comuna y habla muy bien que la Junta de Vecinos del sector se identifique con él por lo cual se justifica lo que la Corporación Cultural La Cantera está solicitando a este concejo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que lo que se va a hacer hoy es hacer un reconocimiento a una de las tantas personas que hicieron un aporte a la comuna de Curicó, más aun por como se ha ido arraigando el nombre de la institución del Logia y la Corporación Cultural La Cantera en el Sector de Zapallar. Por lo tanto así como don Manuel Labra hay otros curicanos que merecen el reconocimiento de llevar su nombre en alguna calle de la Ciudad. Y no tengan duda que este reconocimiento va a trascender a través del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Tomando en consideración la solicitud de la Corporación Cultural La Cantera y sus representantes, además tomando en consideración el amplio respaldo que esta solicitud ha tenido por las diversas juntas de vecinos del sector y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, consideramos que es importante destacar a estos hombres y mujeres que luchan por los derechos humanos. Por lo tanto procedemos a someter a consideración el cambio de nombre de la Avda. Zapallar al nombre de Avda. Manuel Labra Lillo, ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

REPRESENTANTE DE LA CORP. CULTURAL LA CANTERA: En relación al trabajo que nosotros hemos estado haciendo, estamos trabajando con un historiador que bien desde Santiago y estamos escribiendo la historia de la constitución en Curicó y en el fondo la historia de Curicó también, entonces para esos puntos es importante una copia del acta de esta sesión para poder incorporar algunos puntos que son relevantes para el trabajo que estamos realizando.

SR. DOMINGO RIQUELME G.: Solamente nos queda agradecerle usted y a los Sres. Concejales por tan conceptuosos términos en los que se refirieron a nuestro hermano y el agradecimiento por darle el nombre de Manuel Alberto Labra Lillo a la Avda. Camino Zapallar.

**ACUERDO N° 177-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA AVDA. ZAPALLAR Y DESIGNARLA CON EL NOMBRE DE “AVDA. MANUEL ALBERTO LABRA LILLO”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, cambiar el nombre de la Avda. Zapallar y designarla con el nombre de **“Avda. Manuel Alberto Labra Lillo”**.

Déjese establecido que se deberá considerar en la instalación de las señaléticas solamente en el área dispuesta en el actual Plan Regulador Vigente de la Comuna.

Encomiéndase a la Dirección del Tránsito y Transporte Público la instalación de las respectivas señaléticas consignadas en el punto anterior del presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Jaime Canales González

7. PROPUESTA PARA REBAJAR O SUPRIMIR LOS DERECHOS DE BODEGAJE DEL VEHICULO PLACA PATENTE N° EU-9156, SOLICITADA POR EL SR. EDUARDO IGNACIO DUQUE DÍAZ

DIRECTOR DIRECCION ASEO Y ORNATO: Nosotros manejamos el informe que se le entrego a la unidad respectiva con respecto al rebaje por concepto de bodegaje del Vehículo Tipo Furgón Placa Patente EU-9156 Volkswagen color verde que pertenece al Sr. Eduardo Ignacio Duque Díaz. El contribuyente representa su caso argumentando que el vehículo le ayudara a promover la cultura entre jóvenes de la ciudad de Curicó facilitando la movilización de un grupo de curicanos que interpretan ritmos brasileños y que el dinero de la deuda lo destinará a la restauración del vehículo, y que el vehículo antes señalado fue remitido por la tenencia de Rauco al aparcamiento municipal de Curicó con fecha 07.03.2011 y quedando a disposición de la Fiscalía por conducir en estado de ebriedad y conducir sin la documentación del vehículo a nombre de Miguel Ángel Silva Ruz, que en resolución del Juicio el 2º Juzgado de Policía de Curicó a decretado hacer entrega a don Eduardo Ignacio Duque Díaz previo pago de los conceptos de bodegaje.

En relación a la anulación o disminución de la deuda, el Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, podrá rebajar o suprimir los derechos a que se refiere el presente Artículo, en los siguientes casos:

- a) Cuando lo solicitan los Tribunales, de acuerdo al merito de los antecedentes en que se indica el bodegaje
- b) Cuando el dueño del móvil sujeto a bodegaje resulte exento de responsabilidad en el proceso en que se ha dispuesto la detención de este.

- c) Cuando a juicio del Sr. Alcalde lo estime conveniente con el informe fundado de la Dirección de Aseo, ornato y Transporte Público o de DIDECO.

El monto a la fecha de 29 meses es de \$350.836.-

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Estamos frente a una petición de un grupo de personas que hace un tiempo atrás practican todo lo que tiene que ver con los implementos de batucada, son colaboradoras de las causas sociales a que se les invite y quiero destacar su afán de participar en toda instancia de promover la cultural. Sin embargo son jóvenes de muy corta edad (16 a 22 años) por lo tanto su nivel de ingresos es casi nulo, así que les solicito se pueda autorizar esta petición, ya que este auto es para poder desarrollar aun mas su cultura.

SR. EDUARDO DUQUE DÍAZ: Yo tengo 20 años y llevo 08 ejerciendo lo que son ritmos brasileños y Batucada, 06 años haciendo malabarismo. He trabajado con la Fundación la Familia, CONACE, Chile más Cultura, y una infinidad de trabajos más como bingos de beneficios entre otros.

Con respecto al vehículo, yo soy el que está haciendo las gestiones para poder regalárselos a la agrupación que pertenezco y directamente lo que es el valor de la restauración y lo que cancele por el vehículo sale de mi bolsillo, tengo un trabajo común, pero me gusta incentivar a los jóvenes a la Cultura, porqué, porque pertenezco a un barrio súper marginal que es la Prosperidad y considero que desarrollar la cultura entre los jóvenes, tratar de llevarlos a otro mundo es valorable desde mi punto, a nosotros nadie nos financia, ya que entre todos juntamos los dineros y los eventos ue salen son para hacernos los uniformes. Muchas empresas a nosotros nos contratan pero como somos jóvenes nos dicen ustedes se consiguen la locomoción, y el que ellos nos contraten significa mucho, dado que son ingresos con los cuales no contamos obviamente y cuando nos dicen que nos consigamos los transporte nos conseguimos entre los familiares este medio, entonces este vehículo sería exclusivamente para el transporte del grupo, además de que estamos incorporando más jóvenes porque estamos creando una comparsa con la implementación de instrumentos de vientos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero felicitarlo joven, porque la verdad que sus palabras me llenan de esperanza para seguir incentivando a los jóvenes y más cuando son de sectores tan vulnerables como la Prosperidad que es de donde nosotros venimos, así que su esperanza nos reconforta, porque si esta sociedad tuviera mas gente como usted de más que va a cambiar. Estamos completamente de acuerdo en aprobarlo e incluso poder considerarlos en alguna actividad de la municipalidad, y colaborar en promoverlos mas aun si están ampliando su cobertura, los felicito, estoy muy contento y lleno de esperanza de que la sociedad pueda cambiar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que cuando escucho Prosperidad me emociono un poco porque a veces criticamos a los jóvenes, pero jóvenes como ustedes que quieren salir adelante y quieren hacer cosas positivas. Entonces sumarme a las palabras de mi colega Luis Trejo y solicitarle Sr. Alcalde si más adelante podemos ayudarlos porque gente como ellos son los que necesita este país, y por supuesto que nosotros siempre estaremos a disposición de ustedes, que les vaya muy bien y cuenten con todo nuestro apoyo.

SR. ALCALDE: Obviamente que esta solicitud se fundamenta, tal como lo ha dicho nuestro amigo Pedro Alamiro Gamboa, en todos los antecedentes que se les han proporcionado, pero tiene un trasfondo social muy importante, y cuenten con nuestro apoyo para seguir trabajando mancomunadamente.

Se somete a consideración esta solicitud, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 178-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR EXENTO DE LOS DERECHOS DE BODEGAJE AL SR. EDUARDO DUQUE DÍAZ, VEHICULO TIPO FURGON PLACA PATENTE EU-9156, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO COMBI COLOR VERDE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dejar Exento de pago de los Derechos de Bodegaje al Sr. Eduardo Ignacio Duque Díaz, RUT 18.523.122-7, por el vehículo Tipo Furgón Placa Patente EU-9156; Marca Volkswagen; Modelo Combi color verde, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ordenanza de Cobro de Derechos por concesiones, permisos y servicios de la Municipalidad de Curicó.

Encomiéndase a la Secretaría Municipal notificar al Sr. Eduardo Duque Díaz lo resuelto por el H. Concejo Municipal, y a la Dirección de Aseo y Ornato realizar los trámites respectivos para disponer la entrega del vehículo a la persona indicada en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Jaime Canales González

8. HORA DE INCIDENTES

8.01 SOLICITA REALIZAR PODAS EN EL SECTOR DE LA MARQUEZA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVERA C.: Tenemos algunos planteamientos en la Calle Andacollo de la Marquesa, de poder realizar podas que producen muchas oscuridad, y falta de comodidad para la población.

8.02 PLANTEA VARIAS SOLICITUDES PARA EL SECTOR DIEGO PORTALES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVERA C.: En el sector Diego Portales plantean y me hacían presente que usted había ofrecido solucionar las luminarias en algunos callejones que están alrededor de la cancha. Otros planteamientos que se habían hecho en la plazoleta Diego Portales son los asientos para esta cancha. Además por el peligro que hay del paso demasiado rápido de locomoción también se habían ofrecido unos lomos de toro. Y a esto agregarle letreros de no tirar basura ya que algunos sectores parecen verdaderos basurales.

8.03 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE REEDITAR LA FIESTA DE LA PRIMAVERA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVERA C.: Hemos recogido de mucha gente la posibilidad de reeditar La Fiesta de la Primavera, ahora que tenemos excelentes relaciones con otros municipios y países, podemos traer manifestaciones como por ejemplo de Brasil que podría ser una cosa maravillosa la Zamba, entonces lo planteo acá para que podamos hacer alguna reunión de trabajo con los estamentos correspondientes y programemos una linda Fiesta de la Primavera para la Ciudad.

8.04 PLANTEA PREOCUPACION DE LA ASOCIACION DE SUPLEMENTEROS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVERA C.: Tenemos la inquietud que tiene una distinguida amiga que tiene un kiosco en Peña con Montt y que debido al cambio por los trabajos a realizarse en la tienda Multihogar se le está planteando el traslado de este kiosco y ella quiere que ojala no se produzca esto y de ser así que una vez terminadas las labores pudiera volver a instalarse en ese lugar.

DUEÑA DEL KIOSCO: Quisiera decirle al Alcalde que estoy aquí solamente para refundar lo que él ya me había dicho, converse con él cuando en la primera oportunidad el Sr. De la empresa Multihogar, ya que me costó mucho volver a mi lugar de origen que es mi fuente de trabajo y ha sido mi sustento por 50 años, por lo tanto yo confié en la palabra del Sr. Alcalde pero con 70 años de vida sé que las palabras se las lleva el viento y quería pedirle al Honorable Concejo que esto quedara establecido, no tengo ningún problema lo converse con el abogado de la empresa Multihogar que no fue tan ameno para atendernos. Ayer en conjunto con la otra persona afectada del otro kiosco hicimos un grupo de 06 personas para poder conversar con alguien de la Empresa Multihogar pero nadie nos atendió. Entonces solicito que de repente pese la dignidad de las personas y que cuando una persona sea un gran empresario no pesen tanto las diferencias y que nos permitan recurrir a los entes que nos apoyen y nos digan que sí tenemos derechos. También se que la ubicación de un kiosco no depende de nosotros, pero ya llevamos 50 años trabajando ahí, y lo único que pido es que esto quedara formalizado para que una vez terminadas las obras pudiera recuperar mi esquina.

Lo que a mí nadie me ha respondido, abalado por algo legal, es porqué una empresa pueda pagar tributos tan altos a la Municipalidad por las calles de los alrededores y decir que la patente de nosotros casi no vale nada, pero necesito que alguien me pueda aclarar eso.

SR. ALCALDE: Solo para clarificar un poco el tema aquí hay que tener claridad respecto que las atribuciones de la Dirección de Obras para estos efectos tienen cierta autonomía respecto de lo que es la Administración Municipal y respecto de lo que es el Concejo Municipal. El concejo no puede someter a la Dirección de Obras a consideraciones que la Ley no nos permite, eso por un lado. Segundo; lamento las experiencias que haya tenido en el pasado respecto de casos similares a esto, pero yo por lo menos a lo que me he comprometido con ustedes lo voy a cumplir, eso lo conversamos con usted y la otra persona afectada, no tengo ningún problema en que se plantee acá y lo podamos discutir, pero por mucho o por poco que un contribuyente pague al municipio, que no lo hace por caridad sino por cumplir un requisito legal, yo trato a las personas de forma igual, por lo tanto así como he tenido la deferencia de reunirme con usted y la otra contribuyente para buscar alternativas, también lo puedo hacer con otras personas que a lo mejor están en una posición económica mucho mejor, pero acá todos son personas y todos merecen el mismo trato; y por lo tanto siento que en lo personal no existe necesidad de seguir abordando una materia en cual yo en lo personal me comprometí.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Uno de los temas que traía era la problemática que han tenido los suplementarios de los Kioscos en los diferentes sectores especialmente en el sector de Montt con Peña y Montt con Yungay, y

para eso ellos estaban acá presentes y una de ellos ya expuso su problemática. En donde la principal preocupación de ellos es la forma que tienen de sacar de repente, de trasladar los kioscos, ¿eso tiene una forma autónoma de decisión la Dirección de Obras?

SR. ALCALDE: Yo quiero clarificar que acá estamos hablando de un tema puntual, no he autorizado la modificación de ningún otro kiosco en la comuna de Curicó salvo lo que dice relación con esta construcción en particular, entonces no sé cuál es el afán de agrandar un tema a algo que no corresponde, no hay ningún otro kiosco que se le haya notificado, solo los 02 de las personas que ya conversamos y es solo por las obras que se están construyendo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo que pasa es que empiezan las inquietudes y preocupaciones de algunos dueños de kioscos y es por eso que ahora estamos acá, porque no quieren que les ocurra lo que sucedió en Montt con Peña y en Montt con Yungay.

SR. ALCALDE: No tengo ningún problema en recibir a la Presidenta de la Agrupación de Suplementeros, con la cual siempre he tenido una buena relación, y que podamos conversar con respecto de la materia, pero no armemos un problema donde no lo hay.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Pero por eso están ellos acá para que les podamos dar la tranquilidad que necesitan.

PDTA. AGRUPACION DE SUPLEMENTEROS: El Sr. Alcalde se comprometió por lo que escuche, así que estoy tomando nota de la fecha, hora y los concejales presentes para presentarlos en nuestro sindicato el día lunes.

SR. ALCALDE: Es más, el Concejal Leoncio Saavedra me había consultado con respecto al Kiosco que esta frente a la Iglesia El Carmen, y ese tampoco tendrá ninguna modificación porque no afecta su ubicación a la construcción de la Iglesia El Carmen.

PDTA. AGRUPACION DE SUPLEMENTEROS: Converse con el Sr. Carlos Figueroa que me atendió antes de ayer y me dice que acá no pueden hacer nada, porque tiene que llegar notificación para eso.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que no afecta en la construcción porque está en la vereda del frente, así que pueden estar tranquilos y ejercer sus actividades de forma tranquila.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que muchas veces debemos bajar las revoluciones cuando un Concejal está haciendo algún comentario, especialmente cuando estaba haciendo el comentario el Concejal Rojas, porque aunque usted diga que no es un problema el día lunes cuando llegó un caballero y saco a la Señora era un problema, que hoy se está buscando solución es bueno, y considero que si los de la agrupación estaban acá era para estar mas tranquilos, entonces que usted les diera la calma de que no iba a ocurrir en ningún otro sector también es bueno. Pero cuando un Concejal está hablando se tiene que dejar, ya que todos tenemos derecho a dar nuestra opinión.

8.05 SOLICITA INFORME DE LOS CONTRIBUYENTES O PATENTES MOROSAS EN LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este punto tiene que ver con lo que yo hace algunas semanas di a conocer de que habían muchos contribuyentes morosos, casi de forma histórica, pero la idea es solicitar al Depto. de Rentas o a la Administración Municipal sobre cómo se están realizando los cobros a éstas patentes morosas, ya que son fondos de las arcas municipales.

8.06 INFORMA LA FALTA DE SEÑALÉTICA EN ALGUNOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente mencionar que todavía hay un tema pendiente que pasa en muchos sectores, pero quiero señalar un tema específico que es con respecto a la Señalética en el Sector de Villa Nazaret Norte y no hay señalética de tránsito, al igual que en varios puntos de la ciudad tanto en sectores urbanos y rurales. Entonces quizás poder ver una posibilidad de que esto se pueda ver con la Dirección de tránsito y realizar las reposiciones de éstas ya que también es un problema para la comunidad de muchas veces poder ubicar un sector específico.

8.07 INFORMA SOBRE REQUERIMIENTOS DEL CLUB DEPORTIVO FLAMENGO DE LOS CASTAÑOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Estuve en una reunión del Club Deportivo Flamenco de Los Castaños, donde ellos dan a conocer mediante esta carta alrededor de 03 problemas que solicitan que se pueda ver alguna posibilidad para solucionarlos y son los siguientes:

- Faltan servicios higiénicos en el Club Deportivo y mientras tanto solicitan baños químicos.
- Falta Pavimentación e Iluminación, ya que no cuentan con multicancha en el sector.
- Arreglo de la Sede, el techo y la pavimentación de ésta.

Estos son temas que se pueden trabajar en un mediano plazo, pero lo más urgente es el tema de los baños químicos, por mientras.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: *Quiero pedir disculpa a los Señores Concejales porque me tengo que retirar, ya que ando con mis dos hijas y tengo un urgencia con ellas, así que solicito autorización al Sr. Alcalde y al Concejo para poder retirarme.*

8.08 SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTO DE PAVIMENTACION EN EL CALLEJÓN DE SARMIENTO HACIA VISTA HERMOSA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En el Sector Callejón de Sarmiento hacia Vista Hermosa me pregunta la Junta de Vecinos si existe algún proyecto para la pavimentación de ese callejón en donde viven aproximadamente 700 personas. Ella me manifiestan que posibilidades hay de postularlas a algún tipo de proyectos, incluso hay un particular que se compromete en cancelar el diseño del proyecto de la pavimentación. Además de la pasarela de ese sector que se encuentra en pésimas condiciones y querían ver las posibilidades que existen de que la Municipalidad interviniera en el Ministerio de Obras Publicas con alguna carta u otro medio.

8.09 REITERA LAS CONSTANTES QUEJAS DE LOS VECINOS POR LA DISCOTEQUE KINGSTON BLACK MUSIC

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Reiterar las constantes quejas de los vecinos de la calle Carmen por la discoteca Kingston Black Music, en donde confiamos de manera muy ilusa en que ellos podrían cumplir con su palabra y que la gente que participa de la Sociedad son muy violentos con los vecinos, por lo tanto solicito se pueda hacer una fiscalización importante respecto de ese sector, sabiendo que además están pidiendo una nueva patente para extender su giro comercial.

8.10 SOLICITA SE INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay una preocupación Alcalde respecto de la información que se está entregando en los estacionamientos en la comuna de Curicó, sobre todo esos que aparecieron después del terremoto. Hay algunas personas que tienen sus locales y no saben que es lo que va a pasar, están bastante desinformados o hay muchas especulaciones, tales como que se les acaba el trabajo en diciembre, que los van a cerrar porque se les obliga a pavimentar y muchos de ellos son arrendados por lo cual no tienen el presupuesto para hacerlo. Quizás es bueno aclararles la situación, pero al parecer aun existe la incertidumbre.

8.11 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE PAVIMENTACION EN EL CALLEJON SANTO DOMINGO-LOS NICHES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estuvimos en el Callejón Santo Domingo del sector Los Niches y está bastante deteriorado, nosotros hemos visto que a lo mejor el camino no está enrolado, por lo tanto vialidad tampoco puede intervenir, es por esto que solicitan que veamos la posibilidad de cómo podemos solucionar esto aunque sea para mejorar el camino, porque creo que por la rentabilidad social no nos va a dar para la pavimentación, pero sí para mejorar las condiciones del camino de ese lugar.

8.12 SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS HACIA LA EMPRESA CGE

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: No sé si habrá respondido la empresa CGE al requerimiento que le hicimos con respecto a los problemas que han estado ocurriendo, porque nuevamente han ocurrido incendios y estamos con el mismo problema, entonces si la Empresa no da una respuesta creo que vamos a tener que tomar otro camino, todo esto es para la protección de quienes están sufriendo estos siniestros, porque además de ser una situación difícil a Carabineros y Bomberos se les hace doblemente difícil poder trabajar en estas circunstancias, por lo tanto solicito que si no hay una respuesta de la Empresa CGE este municipio tome otros caminos para resguardar la situación de estas personas.

8.13 SOLICITA SE REALICE REUNION CON CARABINEROS PARA VER EL TEMA DE LOS INFORMES NEGATIVOS EN CUANTO A SEGURIDAD VIAL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Otro tema que venimos reiterando es sobre qué pasa con Carabineros y estos informes negativos que está entregando al tema vial, porque en definitiva nos niegan esta alternativa de tener seguridad vial, pero no nos dan alguna alternativa para esto. Entonces necesitamos urgente que Carabineros nos entregue una alternativa de seguridad vial.

SR. ALCALDE: Sostuvimos una nueva reunión con Carabineros a raíz de este tema y tenemos 40 informes a los cuales pedimos revisión, así que esperamos que respondan positivamente. Ahora creo que es importante que pudiéramos hablar con la Gobernadora para que también hable con ellos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que esa sería una alternativa y la otra poder crear esta especie de comisión de seguridad dentro del propio municipio.

8.14 SOLICITA SE REALICE UN CATASTRO DE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LAS SEDES SOCIALES MAS ANTIGUAS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace unos días pedí que se pudiera ver la situación de la Sede Vecinal Sol de Septiembre I Etapa que no estaba enrolada y no sabíamos de quien era, y parece que seguía siendo de Bienes Nacionales, entonces le pedí que fuera solicitada para que sea entregada a Municipalidad. Pero sería importante hacer un catastro de las Sedes Vecinales especialmente de los sectores más antiguos porque está dando la impresión que en estos sectores las Sedes no están a nombre de la Junta de Vecinos y eso les está dando bastantes problemas para poder postular por ejemplo a la oferta Estatal que entrega el municipio.

8.15 SOLICITA INFORME CON RESPECTO A QUIÉN ES EL O LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE TURISMO DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás ya lo consulte, con respecto a quién está a cargo de la oficina de Turismo, porque como Presidente de la Comisión de Turismo no he recibido ningún tipo de documento que diga quién es o si se está viendo, para que la próxima reunión nos puedan informar.

8.16 SOLICITA SE REEVALUE LA CANCELACIÓN DE LAS HORAS EXTRAS A LOS CARGOS DE CONFIANZA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Estaba en reuniones con funcionarios municipales, si bien es cierto hace un tiempo atrás se vio el tema de las horas extras y los problemas que hubieron, pero considero que es injusto que hayan funcionarios que no puedan cobrar sus horas extras y que las estén trabajando, ya que creo que todo ser humano trabaja para mantener una familia y cuando por A,B o C motivo no puede cobrar las horas extras, la verdad que no estoy de acuerdo, porque cada cual cobra las horas extras que le corresponden considero que no debiese haber ningún problema y se le tienen que pagar porque por algo las están trabajando. Yo no hice ningún comentario sobre las horas extras así que ahora estoy en todo mi derecho, tranquilidad y transparencia para defender a aquel funcionario que no se le están cancelando las horas extras, así que me gustaría que se reevalúe el tema.

8.17 SOLICITA QUE EN LA PROXIMA LICITACION DE LA RECOLECCION DE BASURA SE TOME EN CONSIDERACION LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES Y LAS BUENAS CONDICIONES LABORALES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que esta semana he visto en todos los medios de comunicación el grave problema que tiene la gente que tiene el trabajo más denigrante en este país, que es la gente recolectora de basura, esa gente que lamentablemente sufre las inclemencias del tiempo y la desgracia de ser pobre, porque nosotros como Municipalidad le entregamos a un empresario \$1.500.000.000.- al año, pero no sabemos cuánto le van a pagar a sus trabajadores ni cuanto los van a explotar. Entonces me gustaría pedir Sr. Alcalde que para la nueva licitación que viene para un tiempo más podamos tomar en cuenta a los trabajadores, que tengan un sueldo digno, que ganen sus horas extras como corresponde y que tengan su vestimenta e implementos, porque hoy en día tenemos licitada la basura y los jardines, y no sabemos cuánto ganan.

Yo sé porque la Empresa Dimensión S.A. no se sumo al paro en Curicó, y es simplemente porque está esperando ganarse la próxima licitación, porque la otra vez cuando se les terminó el contrato fue porque termino siendo igual de mala que la empresa de antes.

SR. ALCALDE: Solo un detalle técnico, la Empresa Dimisión Término sus labores porque terminó su período, cuando se le acabo el contrato. Y que el Alcalde anterior le asignó en forma directa un período adicional.

8.18 SOLICITA SE REALICE LA REUNIÓN SUSPENDIDA CON RESPECTO AL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada se suspendió una reunión que íbamos a tener con la gente de Salud porque hoy día lamentablemente no tenemos hospital en Curicó, y usted se comprometió la semana pasada que iba a estar la gente de Salud pero se suspendió por motivos de Salud suya y hoy día escucho en los Medio de Comunicación a un Honorable Diputado Don Roberto León, que estaba criticando el tema de la Salud, entonces yo le digo a él que cuando veo tanta critica, me gustaría hacer el desafío una vez más que traiga al Director Regional de Salud y nos cuente la verdad de que va a pasar con este Hospital, si realmente va a ser concesionado como dice este Honorable Diputado o si va a ser gratis, pero que lo diga una Autoridad que representa la Salud en la Región del Maule.

Queremos saber la verdad y no vivir de especulaciones, además quiero dejar claro que yo voy a ser el primero en oponerme si algún día se le cobra \$1.- a alguna persona en el Hospital de Curicó, porque este debiera ser gratis para todos los curicanos.

SR. ALCALDE: La próxima semana no va a poder ser porque ustedes no van a estar, así que tendremos que ver la fecha que más nos acomode.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero aclarar un poco los comentarios que hizo el Concejal Jaime Canales, en ninguna parte he leído que el Hospital es Privado, solamente se concesiona el servicio de los estacionamientos y los anexos, además de la construcción, la salud va a ser pública siempre en este país y eso nadie lo discute.

8.19 REITERA LAS FELICITACIONES POR LA CONSTITUCION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero reiterar las felicitaciones de ayer Alcalde en la Constitución del Consejo de la Sociedad Civil, porque es un hecho relevante que está partiendo y probablemente van a tener algunas dificultades en su tarea, pero estamos para apoyarlos en lo que necesiten durante su desarrollo.

En ese ámbito creo que ha desarrollado varias instancias en cuanto a la participación ciudadana como la Oficina de Informaciones, las audiencias públicas pero es valorable.

8.20 SOLICITA SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE LA REFUNDACIÓN DE LA VILLA PRUDENCIO LOZANO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En uno de los recorridos que nosotros realizamos en terreno, me sorprendió que la Villa Prudencio Lozano no tiene fecha de fundación, por tanto quisiera solicitarle que a través de lo que queda de las organizaciones comunitarias del sector, y a raíz de una solicitud que me hizo Don Juan Astudillo, se solicita que pudiéramos refundarla porque ellos tienen una idea vaga de cuando poder desarrollarla y hacer el simbolismo que esto implica. Por lo tanto ver la posibilidad de organizar esto.

8.21 EN LA POBLACION IANSA SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA BARRERA PARA EVITAR LOS CHOQUES CONTRA UNA VIVIENDA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una foto que quisiera dejársela porque la Alameda con la Calle Miguel Pardo, Población IANSA, en varias oportunidades el vecino de la esquina sur oeste a tenido que reponer su pared porque hay accidentes y colisionan justo en esa pared. Entonces ver la posibilidad de gestionar una barrera ahí

8.22 SOLICITA TENER EN CONSIDERACION LA PREPARACION DE UN PASAJE EN GUAQUILLO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Se que no estamos en la época del Camión Bacheador pero lo vamos a dejar como solicitud para la Población Guaiquillo Calle Los Encinos N°748 donde el deterioro es muy considerable en cuanto a las veredas.

8.23 SOLICITA REPARACION DE LAS CICLOVIAS EN AVDA. ALESANDRI POR EL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde le acabo de enviar unas fotos al Jefe de Gabinete, porque una de las ciclovías que ha sido elogiadas más que nada es la de la Avda. Alessandri, entonces fuimos a constatar que en varios lugares de la ciclovía del Cerro se han levantado y han ocurrido accidentes. Entonces ver la posibilidad de por lo menos colocar a nivel ésta.

8.24 SOLICITA ENTREGAR RESPUESTA A LA VILLA APUMANQUE POR LA SITUACION DEL TERRENO PARA SEDE SOCIAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo habíamos conversado Sr. Alcalde pero le voy a hacer llegar un documento donde más que nada se solicita la posibilidad de darle una respuesta a la gente de la Villa Apumanque en cuanto a la solicitud del terreno para su sede vecinal.

8.25 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN RECINTO DEPORTIVO EN LOS NICHES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Estuvimos en la Villa Los Niches donde hay una multicancha que es necesario proyectar porque ellos quieren arreglar a través del FONDEVE un terreno que usan como multicancha, entonces reflotar la propuesta de ver la construcción de ese campo deportivo.

8.26 SOLICITA VER LA SITUACION MOLESTA HACIA LOS VECINOS QUE PROVOCA EL RESTAURANTE LOS CANALLAS DEL MAULE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Cuando uno se equivoca tenemos que reconocerlo, y siempre he tenido la impresión de que las personas que quieren desarrollar una actividad productiva comercial, siendo lícita lo hagan, y creo que hemos cometido, quienes votamos a favor, un tremendo error al autorizar una patente de alcoholes que ilusamente pensamos que iban a respetar la Ley, en la Calle Carmen entre Prat y Montt, me refiero al Rincón de los Canallas o algo así que es el nombre de fantasía. Esta patente es de restaurant diurno y nocturno, en consecuencia ellos no están cumpliendo con la Ley y hay una serie de reclamos por parte de los vecinos particularmente de quienes viven en el entorno. Eso se está viendo en Tribunales, Seguridad Pública y otros, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta. Es más

que una familia quiera hasta vender el terreno en donde han vivido toda su vida, creo que nos da cuenta del problema.

Srta. Carolina Morales; Vecina del Sector: Como soy la Secretaria de la Junta de Vecinos me corresponde hablar, ya que por lo menos hoy mis padres se fueron a Santiago para poder dormir, yo me voy mañana a Linares para poder dormir. Anoche a las 12.15 de la mañana se llamo a Carabineros, ellos llegaron al lugar y le cursaron una infracción por ruidos molestos y le solicitaron que bajaran la música a lo cual ya no hacen caso y cada noche la música es más fuerte. Se supone que iban a enviar un Inspector Municipal pero no sabemos si ocurrió eso o no, el día martes a las 12.00 de la noche se cerró el local y nosotros dijimos ¡al fin! Y ese mismo día a las 03.30 de la mañana llegó la gente por la puerta trasera, dado que se corren las mesas y el restaurant pasa a ser discoteque y la gente sale a fumar se provocan peleas, hay drogas y un sin fin de problemas.

El grupo de gente que viven en este sector es la mayoría mayores y han ido varias veces al diario La Prensa, porque han salido un sin fin de artículos donde se menciona que ya no se puede vivir en ese lugar, porque está este local que se llama Los Canallas del Maule, el cual supuestamente es un restaurante con música ambiental. Es más un día tuve un altercado con uno de los dueños del local y más aún se nos hizo saber que quieren ampliar el giro y traer gente que cante en vivo.

Por la parte de atrás ellos tienen una puerta de escapatoria en caso de que ocurra algo y esa pasa abierta y ese es otro ruido, es tanto que se les están agrietando las paredes. Por otro lado Carabineros nos dicen que ellos no pueden hacer nada más allá de cursarles los partes que corresponden y que esto depende de la Municipalidad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En consecuencia Sr. Alcalde de lo expresado, solicito que se pueda hacer una fiscalización exhaustiva tanto por los Inspectores Municipales como por Carabineros, Salud, Medio Ambiente y al SII, ya que están incurriendo en varias faltas.

Las gestiones que se hicieron fueron con el Sr. Ponce y en realidad no sabemos en que quedaron.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ratificar mi apoyo a las medidas que se tomen para ojala clausurar el local de la calle Carmen entre Prat y Montt porque creo que ha sobre pasado todos los limites.

8.27 SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PARA APOYAR A LOS HIJOS DE LOS INTERNOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el ámbito personal éste concejal y varios que conformamos anteriores concejos hemos colaborado con don Hernán Navarro, ex interno, para las actividades que hace con los niños en la cárcel particularmente, pero ahora hay una solicitud formal del Teniente Coronel Arellano que es el que trabaja en la Cárcel y busca un tipo de apoyo del municipio, si es factible de acuerdo a la normativa me gustaría que se hiciera posible esta ayuda.

SR. HERNAN NAVARRO: Yo siempre hago estas actividades porque yo soy ex interno y se hacían estas actividades en el día del niño, de la madre, del padre, del abuelo y de la navidad, antes iban de la municipalidad y les entregaban los regalos a los hijos de los internos. Antes de que estuviera don Celso Morales se dejo de entregar los regalos por un motivo que nunca supimos, entonces cuando cumplí mi condena comencé a recolectar regalos a través de comerciantes, he molestado a la mayoría de los concejales que están aquí y considero que la Municipalidad de Curicó deberían entregar un poco más apoyo a los internos, ya que estamos en una nueva administración, para evitar que los niños sean delincuentes al igual que sus padres.

Además darles a conocer que hay una población penal de 508 internos, 04 módulos que están durmiendo hacinados los internos y ojala que no llegue a suceder lo que paso en San Miguel. Si bien me dicen que hay asistente social, es una y tiene que atender a los 508 internos, más aun que se agrego la Unidad Penal de Molina, de Curepto y esto es un hacinamiento.

Así que le agradezco al Alcalde y a todos quienes gestionaron la ayuda porque principalmente lo que nosotros queríamos eran unas tortas porque no contamos con los recursos para comprarlas.

8.28 SOLICITA VER EN QUE SITUACION SE ENCUENTRA EL TRASPASO DE SUBVENCION A LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me ha pedido y mandado el Presidente de la Junta de Vecinos Los Niches y miembro del Consejo de la Sociedad Civil, hacer varias consultas respecto de su sector, pero antes comentar que este concejo el año pasado otorgo una subvención para la Iglesia Evangélica del sector, para sus cierres perimetrales, pero al parecer los recursos tendrían que ir a la Iglesia Pentecostal de Chile porque ellos tenían la personalidad jurídica, pero al parecer aun no se ha podido concretar el traspaso de los recursos y el cierre perimetral. Entonces le solicitaría que con el Administrador Municipal o con la Dirección Jurídica se viera este tema.

8.29 CONSULTA SOBRE EL ESTADO DE CALLEJONES SIN ENROLAR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito y algo había anunciado el Concejal Nelson Trejo, también consultar por el mejoramiento de los callejones; Santo Domingo en La Obra, Los Rojas del Maitén que se ubica en el Sector el Maitén. Estos son caminos que no están enrolados y necesitan solución.

8.30 REALIZA DIVERSOS PLANTREAMIENTOS CON RESPECTO AL SECTOR LOS NICHES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Comentarle Sr. Alcalde que en una reunión con los dos Concejales Trejo, nos plantearon el permanente anhelo del sector Los Niches de tener un gimnasio para el sector.

Además la inquietud de transformar algunos de los establecimientos educacionales en Liceos Técnicos Profesional, que permitan que los jóvenes se puedan formar ahí y no emigren a la ciudad.

En tercer lugar; hay varios alumnos del sector que se están transportando en locomoción privada, y no a través de locomoción que pueda disponer el municipio a través de la Junta de Vecinos.

8.31 SOLICITA SE ESTUDIE UNA ORDENANZA QUE REGULE LA INSTALACION DE PROPAGANDA EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito durante mucho tiempo muchas de las propuestas y de las necesidades de la comuna, y de los Concejales de todos los sectores ha sido que tengamos una ciudad con un medio ambiente limpio y sano donde puedan desarrollarse libremente, y uno de los elementos que considero que está provocando serios daños al medio ambiente y a la calidad de vida y a la estética de la ciudad, es el permanente uso de los muros de la ciudad para colocar todo tipo de propaganda, ya sea de campañas contra la mujer u otros.

Por lo tanto creo que se necesita hoy día una Ordenanza que regule claramente la instalación de publicidad en los muros de la ciudad y también de los rayados. La experiencia internacional nos ha servido bastante porque muchas veces hemos encontrado que existen tótem con cargo al municipio que permite instalar este tipo de propagandas, los que se encuentran en varias ciudades Europeas y no en los edificios, así que junto con la Ordenanza debemos ver la posibilidad de instalar estos tótem en algunos puntos de la ciudad, para hacer más agradable la ciudad donde vivimos.

8.32 SOLICITA OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA POR EL CIERRE DE LA CALLE DE SERVICIO ENTRE AVDA. ESPAÑA Y LA ALAMEDA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Oficiar a Vialidad, a la Concesionaria o a quien corresponda, porque el espacio que está siendo destinado a calle de servicio entre la Avda. España y la Alameda, algunos particulares se adueñaron la cerraron, pero considero que algún día nos va a ser necesaria

8.33 SOLICITA INFORMACION SOBRE EL PROYECTO ALAMEDA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: También me gustaría saber qué pasa con el proyecto de la Alameda, porque a todas luces estaría terminado pero no se ha inaugurado y de hecho estuve averiguando y hay que comenzar a hacer obras de mantención de acuerdo a lo estipulado al contrato.

8.34 SOLICITA OFICIAR A LA AUTOPISTA EL MAIPO O A QUIEN CORRESPONDA POR EL ACCIDENTE OCURRIDO EN LA SEMANA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que todos los concejales estamos de acuerdo que se oficiara a la Autopista del Maipo por el accidente del otro día, ya que hubieron varias personas que no pudieron llegar a los colegios, a los trabajos llegaron atrasados, otros no pudieron llegar a realizar transacciones bancarias, se perdieron consulta a los doctores y todo porque una autopista estuvo bloqueada y además porque nadie tomo la decisión de levantar los pernos de los afiches y habilitar el camino de servicio, en mi caso tuve que ir a darme la vuelta a la Huerta para poder llegar a Curicó, pero hay otra gente que no sabía, así que considero que como Ciudad de Curicó debemos reclamar formalmente y esto no puede volver a ocurrir.

8.35 SOLICITA INFORME DEL DAEM CON RESPECTO A REPARACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde me gustaría saber que paso con un informe que se iba a ser en el DAEM con respecto a las reparaciones de los establecimientos antes que salieran de vacaciones de inviernos los niños, sobre todo en el Liceo Zapallar que tengo entendido que no se hicieron y ya me han llegado reclamos.

SR. ALCALDE: El Liceo Zapallar entrego el Liceo junto cuando salieron a vacaciones así que difícil era que se pudieran hacer antes de eso.

Después le podemos hacer llegar los puntos de acuerdo si quiere, pero no llegamos a eso.

8.36 SOLICITA UN CONCEJO EXTRAORDINARIOS PARA VER TEMAS DE EDUCACION

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Necesito también que realicemos un Concejo Extraordinario porque la Comisión de Educación no ha citado a reuniones, entonces en un Concejo Extraordinario podríamos ver diversos puntos de educación que son necesarios.

SR. ALCALDE: Creo que es bueno que a través de la Comisión de Régimen Interno se hable para que se convoque a las reuniones, porque también podríamos decir que no se ha llamado a reunión de Comisión de Salud por ejemplo, así que la Comisión de Régimen Interno que tome las cartas en el asunto.

Siendo las 17:53 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°41